

Reflexiones sobre el ingreso en prisión del Juez Fernando Presencia Crespo.

Nos encontramos ante una situación que sobrepasa de la legalidad vigente, y me atrevería a decir que también de la moral.

ANTONIO BARRERA 29 de junio de 2023



El día 28 de junio de 2023 nos quedamos en shock al enterarnos de que se produjo la detención ilegal del Juez Fernando Presencia Crespo, quien ahora mismo se encuentra en los calabozos de la Audiencia Nacional, en Madrid, esperando su traslado a la prisión de Soto del Real.

Tras un año de instrucción de la causa contra el Juez Presencia, liderada por el juez Gadea Francés, por fin se han visto las caras tras todo este tiempo que ha durado lo que parece la partida de ajedrez más peligrosa de la

Historia, donde ambos jueces han realizado sus jugadas y movimientos. **¿Acaso hemos de olvidar de cómo Gadea Francés imputó el delito de presunta organización criminal a las hijas del Juez Presencia?**

En esta particular partida de ajedrez Fernando Presencia ha ido resistiendo el avance por el tablero de Gadea, realizando un gran número de directos para explicar las barbaries de Gadea Francés. En uno de ellos Fernando incluso anunció que había interpuesto contra Gadea una denuncia ante el Consejo General del Poder Judicial por presunta psicopatía de éste, pues a su entender

–argumento que compartimos todos, creo yo – tan solo alguien que es un psicópata se dedica a este nivel de persecución, tal que llega a **incluir en la imputación del delito a dos menores de edad que se encuentran en la primaria.**

Psicópata o no, lo cierto es que Gadea Francés ha demostrado tener un concepto de la realidad bastante distorsionada. ¿Quién en su sano juicio imputaría a una asociación que lucha contra la corrupción el delito de organización criminal? ***¿Quién que esté al tanto de la increíble labor que hace ACODAP puede creerse que exista una organización piramidal con roles claramente definidos, cuya actividad sea captar fondos para interponer denuncias falsas?***

Sin duda alguna lo que estamos viviendo **es consecuencia de denunciar corrupción.** Nos encontramos ante un doble juicio o juicio paralelo: por un lado, el procedimiento judicial abierto en base a la imputación falsa de delitos y repleto de irregularidades desde prácticamente su inicio, y por otro el juicio mediático. Un conjunto de medios de desinformación masiva que se dedican a repetir cuales papagayos la propaganda falsa que se les transmite desde la Audiencia Nacional.

No ahondaremos en los conceptos más jurídicos, pues eso lo hicimos ya el día tras producirse la detención de Fernando Presencia con la publicación de la nota de prensa. Le pese a quien le pese, nos encontramos en medio de una guerra que trasciende de los conceptos legales, pues estamos inmersos en una guerra espiritual en la cual las legiones de Satanás han avanzado impunemente, y depende de nosotros – sí, de todos nosotros – como los guerreros que conformamos el Ejército de Dios alzarnos en armas y resistir frente al Mal. Y salvar a Presencia, un Juez ungido por Dios para liderarnos en esta batalla.

Oremos todos juntos por Fernando, quien se encuentra en situación de prisión provisional hasta que se celebre el juicio.

Por Fernando, por ACODAP, por Cristo y por nosotros, sus guerreros.